



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. EN ORALIDAD

EJECUTIVO DE ALIMENTOS – No. 2019-00970

Bogotá D.C. 18 de mayo de 2022

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado en Sentencia proferida por este Despacho el día 12 de mayo de 2022, dentro del proceso de la referencia, se procede a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, así:

AGENCIAS EN DERECHO (folio 44)	\$ 200.000.00
NOTIFICACION	\$
TOTAL	\$ 200.000.00

TOTAL: DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.000.00)


LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
SECRETARIA